



El CSMVigo, cuando tenga noticia del contagio de un alumno/docente/personal no docente, facilitará los datos de los contactos de los afectados en el ámbito educativo a la Administración Sanitaria y Educativa a través de la plataforma EduCovid. A partir de ese momento, serán los responsables de sanidad los que especifiquen quiénes son los **contactos cercanos** y cuáles son las **medidas necesarias** en cada caso individual o con el grupo en general. Estas medidas (prueba de PCR, cuarentena) serán comunicadas por los profesionales sanitarios directamente a los afectados, quienes a su vez deberán comunicarlo al equipo Covid del centro.

El CSMVigo informará por e-mail/llamada telefónica a los alumnos de las clases donde se ubicó el caso para que ninguno del grupo acuda al centro, al menos en las próximas **24 horas**, mientras los responsables sanitarios analizan los contactos y den las instrucciones oportunas.

En principio la actividad docente continuará como de costumbre; **SOLO SERÁ SANIDAD, DESPUÉS DEL RASTREO PERTINENTE, LA QUE PAUTARÁ LA FORMA DE ACTUAR, INDIVIDUAL O COLECTIVA, EN EL CENTRO.**

En todos los casos, la comunidad educativa del centro recibirá un aviso genérico, según el modelo que establezca la Jefatura Territorial de Sanidad a través del correo @ csmvigo.com, con referencia a la aparición de uno o más casos en el centro e instrucciones básicas de funcionamiento. **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL CENTRO TOMARÁ DECISIONES DE NINGÚN TIPO O ESTARÁ AUTORIZADO PARA TRANSMITIR MÁS INFORMACIÓN QUE LA ANTERIOR.**

Desde el punto de vista académico, si el grupo/clase está en cuarentena, se activará a las 48 horas desde el inicio de este lo establecido en la programación didáctica para la enseñanza telemática de los contenidos de las sesiones durante un período de 10 días para los casos con PCR negativa, o incluso el alta médica correspondiente en caso de PCR positiva; **los convivientes con alguien sospechoso de COVID-19 deben permanecer en casa hasta que se confirme/rechace el positivo en la PCR. En el caso de que la PCR por síntomas compatibles sea negativa, se podrá acudir al centro con normalidad.**

En el caso de **contactos cercanos** (convivientes y contactos con -de 2 metros por + 15 minutos sin mascarilla o posibilidad de defecto en el uso de la misma) deberán mantener cuarentena de 10 días de rigor aunque el resultado de la PCR sea negativo.

En caso de cuarentena, el Equipo Covid del centro informará a los afectados de su inicio y finalización por correo electrónico, siguiendo las pautas establecidas por Sanidad.